

INFORME DEL GERENTE

Quito, 11 de Marzo de 2019

Señores

SOCIOS DE LA EMPRESA VIPMA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, en concordancia con la resolución No. 92.1.4.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, pongo a disposición de los socios el Informe Anual de labores desempeñadas por la Administración durante el ejercicio fiscal 2017.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2018.

Durante el ejercicio fiscal 2018, las operaciones de la empresa se desarrollaron dentro de la normativa legal vigente, orientadas a la etapa constructiva del Pre-Proyecto del Conjunto Habitacional "Casa y Campo 2"; además, se obtuvo el financiamiento con una entidad del sistema financiero nacional.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General Ordinaria de Socios

Todas las disposiciones emanadas por la junta General Ordinaria de Socios de VIPMA CONSTRUCTORA CIA. LTDA. fueron cumplidas a cabalidad.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2018 no han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal, pues ha existido una administración normal en el período que nos ocupa.

4. Resultados del año 2018 según los Estados Financieros

Cuentas	Valor
Ingresos Totales	1464,89
Gastos y Costos totales	1079,71
Utilidad Bruta del Ejercicio	385,18
Total Activo	1.074.001,27
Total Pasivo	1.071.616,09
Total Patrimonio	2.385,18

El resultado obtenido durante el año 2018 refleja las transacciones de movimientos financieros realizados por la compañía, la inversión del proyecto constructivo se encuentra reflejada en los Activos y Pasivos.

5. Propuesta para mejorar el Rendimiento Financiero de la compañía en el próximo ejercicio fiscal

Para el año 2019 se ha planificado la etapa de ventas del Proyecto Habitacional "Casa & Campo 2"; por lo cual, se pretende promocionar el mismo para que las ventas de las unidades habitacionales sea en la primera etapa del proceso de construcción; y, no sea necesario incurrir en un endeudamiento mayor.

Por la atención que se digna dar a la presente anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,



Arq. Vicente Morales

GERENTE GENERAL

VIPMA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.